



MUNICIPIO DE AJACUBA

PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2025/002

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE AJACUBA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 18 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA, HIDALGO, UBICADA EN CALLE EUSTOLIO BECERRA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 42150, AJACUBA, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2025/002, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA TEOTIHUACAN, ENTRE AV. REFORMA Y CALLE 18 DE MARZO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE AJACUBA, CON LA ASISTENCIA DE LOS C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO Y LICITANTES PARTICIPANTES, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44,45 Y 51 FRACCION V, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, SE:

RESUELVE

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **R.B. CONSTRUCCIONES MATERIALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE \$ 205,768.33 (DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE, POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **GERARDO LARA MACHORRO** POR UN MONTO DE \$ 247,974.91 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA CUATRO 91/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.



AJACUBA
PUEBLO
CON
SABOR



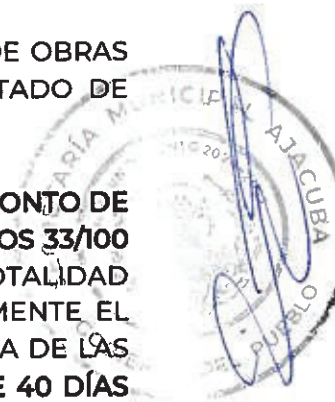
3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **JAIME FALCÓN HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE **\$222,517.51 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 51/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.



ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

1.- **R.B. CONSTRUCCIONES MATERIALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE **\$ 205,768.33 (DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE **40 DÍAS NATURALES**, CON FECHA DE INICIO: **25 DE JULIO DE 2025** Y FECHA DE TERMINACIÓN: **02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**



SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SERÁ EL DÍA 21 DEL MES DE JULIO DE 2025, A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN LA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.



AJACUBA
PUEBLO
CON
SABOR



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA, HIDALGO.



LIC. ZITLALY JAZMÍN ZUÑIGA PEÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE AJACUBA,
HIDALGO



ARQ. LEONEL CONTRERAS BASTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. DAVID PAREDES CERÓN
SECRETARIO GENERAL



L. C. OSWALDO MOLINA ZENDEJAS
TESORERO MUNICIPAL



L.E. JAZEN SANCHEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
COMUNICACIÓN MUNICIPAL



LIC. JAVIER QUIROZ NAVA
CONTRALOR MUNICIPAL



Calle Eustolio Becerra s/n, Colonia Centro, 2150, Ajacuba, Hidalgo

LIC. LAURA CARRANZA SALAZAR
SÍNDICO

LICITANTES PARTICIPANTES.

**R.B. CONSTRUCCIONES MATERIALES
Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

JAIME FALCÓN HERNÁNDEZ

GERARDO LARA MACHORRO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMA, CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-
OBRA-AJA-2025/002; FIRMADO DÍA 18 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025.





MUNICIPIO DE AJACUBA ESTADO HIDALGO	Documento: AE 10 Concurso N°: ADJ DIR-OBRA-AJA-2025/002 Fecha: 18/07/2022 Hoja: 1 inicio 25 de julio de 2025 termino 22 de septiembre de 2025
--	--

Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA TEOTIHUACAN, ENTRE AV. REFORMA Y CALLE 18 DE MARZO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE AJACUBA.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA	CON NÚMERO	

I
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA TEOTIHUACAN, ENTRE AV. REFORMA Y CALLE 18 DE MARZO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE AJACUBA.

EF25C0080	PRELIMINARES. TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	170.04	SIETE PESOS 11/100 M.N.	\$ 7.11	\$ 1,298.98
EF25C0029	CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE (5 cm. DE PROFUNDIDAD), INCLUYE: MATERIALES MENORES DE	M	38.05	VEINTISEIS PESOS 43/100 M.N.	\$ 26.43	\$ 1,005.66

Gerardo M.
Firma Representante Legal

Concurante: GERARDO LARA MACHORRO	Importe Parcial de esta Hoja : \$ 2,214.64
	Importe Acumulado : \$ 2,214.64